



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00283708- -UNC-ME#SPF ME

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación de la licitación pública N° 14/24: "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE EMERGENCIAS PARA CAMPUS ZONA NORTE UNC" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ord. H.C.S. N° 5/13, Ord. H.C.S. N° 7/21 y Res. SGI 12/22;

Que mediante RR-2024-1318-E-UNC-REC se autorizó el llamado a licitación pública;

Lo informado en el orden 83 por la Secretaria de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75599-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación pública N° 14/24: "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE EMERGENCIAS PARA CAMPUS ZONA NORTE UNC", autorizada por RR-2024-1318-E-UNC-REC, adjudicando la misma a la firma OPELMEC S.R.L. CUIT: 30-68981738-2, invirtiendo en ello la suma total de \$ 238.701.900,00 (pesos doscientos treinta y ocho millones setecientos un mil novecientos) e imputando dicho egreso a DEP: 46 Progr. 81 Sub-progr. 07 Proy. 00 Act. 00, Inciso: 4 Part.princ. 2 Part.Parcial: 1 OBRA: 05.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

